ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORIA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Tipo de Contrato: OBRA []		INTERVENTORÍA [X]	
Informe Número: 2		Periodo comprendido entre el 14/10/2023 hasta el 28/11/2023	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4161.010.26.1.1987 de 2023.			
Nombre Completo del Contratista: SEGURYTECNIA DE COLOMBIA SAS			
Documento de identificación del contratista: 900215779			
Nombre (s) del Supervisor (es): GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE – SUBSECRETARIO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD – APOYOS A LA SUPERVISIÓN - HOOVER ALBERTO GRAJALES ARANGO - LEONARDO ARTURO TAPIA- LEONARDO GIL ANDRADE - ROBINSON HARRY HENAO - CONSTANZA GALLO HERNANDEZ - JHON ALEXANDER CUBILLOS - GIOVANNI ANTONIO LORZA ROJAS - CARLOS ANDREY MONTOYA.			
Organismo: Secretaría de Seguridad y Justicia			
Obra Física Ejecutada del Periodo: N/A	Obra Física Ejecutada Acumulada: N/A		
Objeto del contrato: ADELANTAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA, CON MIRAS A VIGILAR DE MANERA PERMANENTE LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA, CUYO OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DIAGNOSTICO Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCI REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO 2023.			
3. INFORME JURÍDICO			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
14/09/2023	14/03/2024

Modificación del contrato: Si, 1 modificación de prorroga y adición

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.369.242.215) valor que incluye IVA (cuando aplica) y demás costos directos e indirectos inherentes a la celebración del contrato.

Adición: Si, por $ 82.075.115

Prórroga: Si, hasta el 14 de Marzo del 2024

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$1.451.317.330.	$547.696.886	$410.772.664.50	$492.847.779.50

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 21/11/2023
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA NATURAL
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de pago: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: Se deja constancia que la empresa SEGURYTECNIA DE COLOMBIA S.A.S. allega factura electrónica de venta No. FESG362, la cual se adjunta como anexo al documento de supervisión.

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

La Secretaría de Seguridad y Justicia de Santiago de Cali, celebra el contrato No. 4161.010.26.1.1987.2023, el cual tiene como objeto "ADELANTAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA, CON MIRAS A VIGILAR DE MANERA PERMANENTE LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA, CUYO OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DIAGNOSTICO Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCI REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO 2023.", Es por esto que una vez sido designado como supervisor Guillermo Londoño Ricaurte, en su calidad de Subsecretario de la Política de Seguridad, ha podido constatar e identificar en compañía del grupo de apoyo a la supervisión compuesto por el componente jurídico y técnico, las labores realizadas por el contratista, así;

Entregables

ID	Hito	Fecha objetivo	Fecha entrega	Estado	Comentarios
1	Garantías	05/09	05/09	Aceptadas	Sin comentarios
2	Entrega Informe final	13/12			
3	Acta finalización	13/12			

Tabla 1 Entregables del proyecto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cronograma

El cronograma muestra el avance, al corte del periodo de cada una de las EDT´s del proyecto, correspondiente a un porcentaje de avance del 75.8%:

	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1
% AVANCE PLANEADO	0,1%	19,1%	30,4%	43,5%	68,6%	88,4%	100,0%
% AVANCE EJECUTADO	0,2%	12,1%	30,7%	43,6%	62,0%	75,8%	
% VARIACIÓN	0,2%	-7,0%	0,3%	0,1%	-6,6%	-12,7%	

Tabla 2 Porcentajes de avance

A continuación, el detalle de las actividades principales o EDT:

							SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MEDICIÓN EJECUCIÓN NOVIEMBRE DE 2023			
															Q2			
APORTE FASE	APORTE CC	CUENTA CONTROL	PROGRAMACION	DURACION EN DIAS CALENDARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CUENTA CONTROL	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	CUENTA CONTROL	88,4% %PLANEADO	75,8% %EJECUTADO	-12,7% %VARIACIÓN
0,05		ID1	FASE1: INICIO	46	14 de septiembre de 2023	28 de octubre de 2023	ID1	1,50%	99,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	ID1	106,00%	97,85%	-2,15%
0,10		ID2	FASE2: DISEÑOS & TRAMITES	40	23 de septiembre de 2023	2 de noviembre de 2023	ID2	0,00%	13,50%	72,00%	82,00%	100,00%	100,00%	100,00%	ID2	106,00%	100,00%	0,00%
0,60		ID3	FASE3: ADQUISICIONES	74	17 de septiembre de 2023	30 de noviembre de 2023	ID3	0,00%	30,40%	38,30%	52,00%	79,00%	100,00%	100,00%	ID3	106,00%	99,51%	-0,49%
0,10		ID4	FASE4: CONFIGURACION DE EQUIPOS	45	1 de noviembre de 2023	15 de diciembre de 2023	ID4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	30,00%	60,00%	100,00%	ID4	60,00%	60,00%	0,00%
0,10		ID5	FASE5: INSTALACION Y EJECUIÓN	91	14 de septiembre de 2023	14 de diciembre de 2023	ID5	0,00%	1,98%	9,45%	31,71%	63,35%	91,44%	100,00%	ID5	91,44%	50,27%	-41,63%
0,05		ID6	FASE6: VERIFICACION Y ENTREGA	33	1 de diciembre de 2023	14 de diciembre de 2023	ID6	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	ID6	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 3 porcentaje de avance por EDT

Control de tiempo acumulado

A partir del cronograma se presenta la curva de S del proyecto en relación con el tiempo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1
	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
% AVANCE PLANEADO	0,1%	19,1%	30,4%	43,5%	68,6%	88,4%	100,0%
% AVANCE EJECUTADO	0,2%	12,1%	30,7%	43,6%	62,0%	75,8%	

Ilustración 1 Curva S

El círculo rojo en la gráfica anterior destaca de manera significativa el incremento en la diferencia de avance del proyecto. Este retraso, junto con las necesidades imprevistas identificadas durante la ejecución del proyecto, brinda un sólido respaldo a la decisión de solicitar un plan de choque al contratista que garantice el término del proyecto en los tiempos definidos en el contrato.

Se espera que la solicitud de control de cambios permita no solo mitigar la diferencia de avance, sino también optimizar la gestión de recursos y garantizar el cumplimiento exitoso de los objetivos del proyecto en el tiempo acordado. Este enfoque proactivo busca mejorar la viabilidad y la calidad del proyecto, alineándolo de manera efectiva con las circunstancias cambiantes.

Control de tareas

El siguiente cuadro muestro los porcentajes de avance general, en cada una de las EDT del proyecto y bajo ellas se muestras las tareas principales que conforman cada EDT

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

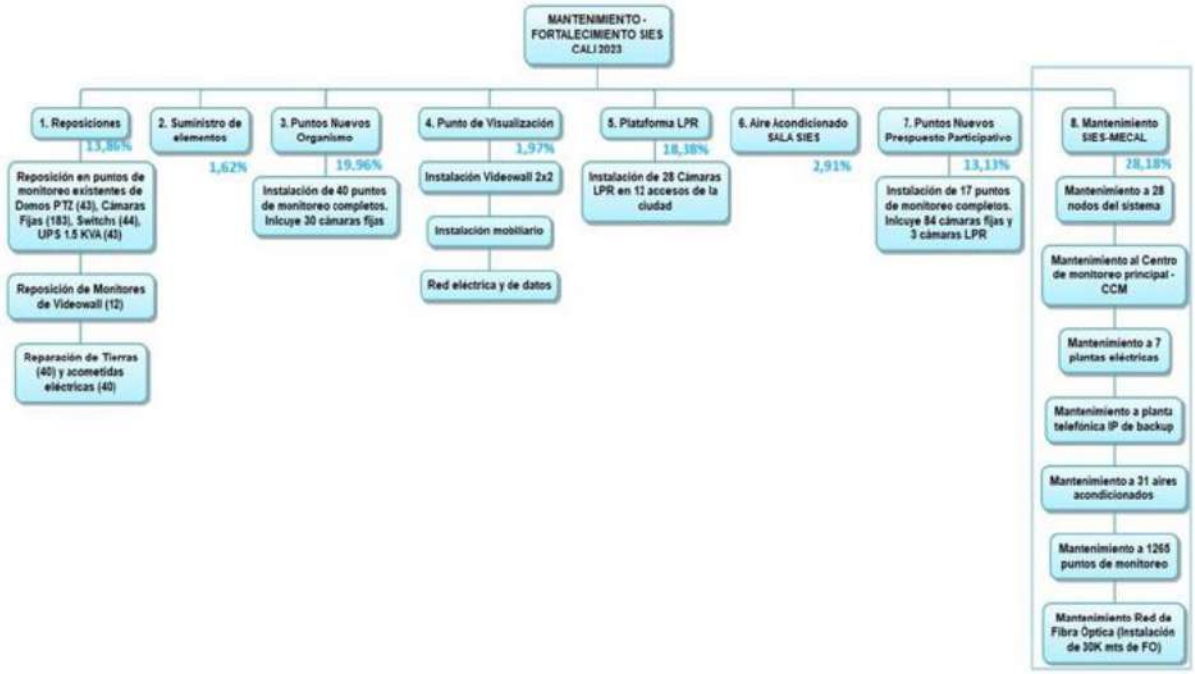


Ilustración 2 Avance por EDT

A continuación, el estado de las actividades macro del proyecto:

- **Reposiciones:** La Secretaria de Seguridad y Justicia envía correo el 27 de noviembre con la definición de las cámaras a reponer.

- **Suministros:** Terminado

- **Puntos Nuevos:** Esta actividad cuenta con un promedio de avance en sus tareas del 90.3%. Se encuentran pendientes de reubicación, los puntos del ecoparque de Cristo Rey, actividad correspondiente a la Secretaría de Seguridad y Justicia, a continuación, se presenta el avance, al corte del periodo de cada una de las tareas necesarias para la instalación de los puntos nuevos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ITEM	CANTIDAD	CANT EJECUTADA	% DE AVANCE
REALIZACION DE HUECOS	57	53	**92,98%**
CANALIZACION	57	51	**89,47%**
INSTALACIÓN DE POSTES	57	51	**89,47%**
INSTALACIÓN DE CAJAS DE 60* 60	57	51	**89,47%**

Tabla 4 Avance puntos nuevos

- **Punto de Visualización:** En proceso, a la espera de permisos de intervención y conexión eléctrica.

- **Puntos LPR:** Las estructuras se encuentran en proceso de instalación, a la fecha se han instalado 15 estructuras y se procederá a instalar equipos la próxima semana, una vez se cuente con los gabinetes en sitio.

El siguiente cuadro muestra el detalle de las actividades por punto LPR, los porcentajes en la parte inferior, muestra los avances porcentuales de las tareas previas requeridas a la instalación de las cámaras.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CÁMARAS LPR									
ITEM	DIRECCIONES	TIPO DE MASTIL	CÁMARAS	ESTRUCTURAS	COORDENADAS	PERFORACIONES	CIMENTACION	ESTRUCTURA	CANALIZACION
1	AV 4 OE # 5-310 LA PORTADA	MASTIL DE 6X3 MT	2	1	3.4557096, -76.5485263	OK	OK	NO	NO
2	VIA AL MAR KM 14	MASTIL DE 6X6 MT	1	1	3.4848157, -76.6048530	OK	OK	NO	NO
3	AV 6N CLL 10 SENTIDO YUMBO-CALI	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.4945796, -76.5229957	OK	OK	ok	OK
4	AV 6N CLL 10 SENTIDO CALI YUMBO	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.4947249, -76.5226836	OK	OK	ok	OK
5	SAMECO CLLE 15 CR 37 DIAGONAL ESTACIÓN DE GASOLINA TEXACO (SENTIDO CALI-SAMECO)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.4938889, -76.5089047	NO	NO	NO	NO
6	SAMECO CLLE 15 CR 37 DIAGONAL ESTACIÓN DE GASOLINA TEXACO (SENTIDO SAMECO-CALI)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.4938889, -76.5089047	NO	NO	NO	NO
7	PANCE-VORAGINE PUENTE (SENTIDO CALI DE POLICIA)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.3461014, -76.5892091	OK	OK	ok	OK
8	PANCE-CONFANDI CR 180 (VIA CAÑASGORDAS-JAMUNDI)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.3056368, -76.5407040	OK	OK	ok	OK
9	PANCE-CONFANDI CR 180 (VIA JAMUNDI-CAÑASGORDAS)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.3056602, -76.5407439	OK	OK	ok	OK
10	AUTOPISTA VIA JAMUNDI- CALI	MASTIL DE 6 CON ARCO DE 10 MT	2	1	3.2884918, -76.5244917	NO	NO	NO	OK
11	AUTOPISTA VIA CALI-JAMUNDI	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.2885459, -76.5246168	NO	NO	NO	OK
12	CR 143 VIA PUERTO TEJADA-CASCAJAL	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.3167718, -76.4913554	OK	OK	ok	OK
13	CR 143 VIA CASCAJAL PUERTO TEJADA	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.317218, -76.491881	OK	OK	ok	OK
14	CR 1 CD N AVENIDA PASO DEL COMERCIO(SENTIDO CALI-PALMIRA)	MASTIL DE 6X6 MT	1	1	3.4920133, -76.4863172	OK	OK	ok	OK
15	CR 1 CD N AVENIDA PASO DEL COMERCIO(SENTIDO PALMIRA-CALI)	MASTIL DE 6X6 MT	1	1	3.4921259, -76.4863470	OK	OK	ok	OK
16	PUETE DE JUANCHITO CR 8 CLL 86 (LAS CÁMARAS SE UBICARAN EN AMBOS SENTIDOS DE LA VIA)	MASTIL DE 6X6 MT	2	1	3.4503188, -76.4770672	NO	NO	NO	NO
17	BUITRERA CLL 11 CR 100B CLUB CAMPESTRE(SENTIDO HACIA LA BUITRERA)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.3716914, -76.5408445	OK	OK	ok	NO
18	PASO ANCHO CLL 13 CR 100(SENTIDO VIA PASO ANCHO)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.3701389, -76.5371021	OK	OK	ok	OK
19	PASO ANCHO CLL 13 CR 100(CR 101)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.3701452, -76.5371588	OK	OK	ok	OK
20	CLL 16 CR 100 CIUDAD JARDIN (SENTIDO CR 100)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.3665961, -76.5301633	OK	OK	ok	OK
21	CLL 16 CR 100 CIUDAD JARDIN (SENTIDO CR 101)	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.3667099, -76.5301693	OK	OK	ok	OK
22	TUNEL MUNDIALISTA entrada CARRERA 1	MASTIL DE 6X4 MT	1	1	3.4507, -76.5384	OK	OK	NO	NO
23	TUNEL MUNDIALISTA ENTRADA CALLE 5	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.4506, -76.5378	OK	OK	NO	NO
24	CONFENALCO CAÑASGORDAS	MASTIL DE 6X3 MT	2	1	3.3639, -76.4953	ok	ok	ok	NO
25	KM 3 BUITRERA AMBOS SENTIDO	MASTIL DE 6X4 MT	2	1	3.3635, -765561	OK	OK	NO	OK
26	INTERSECCION CRISTO REY PICHINDE	MASTIL DE 6X3 MT	1	1	3.4280625,-76.5758628	NO	NO	NO	NO
27	CARRERA 27CON CALLE 5 KFC	MASTIL DE 6X4 MT	0	1	3.434119,-76.5416538	NO	NO	NO	NO
			31	27		20	20	15	16
						74,07%	74,07%	55,56%	59,26%

Tabla 5 Avance LPR

- **Aire Acondicionado CCM:** Se instalaron las caseteras en el techo interior del salón SIES 123, se espera terminar esta actividad, en la siguiente semana y se desarrolla de acuerdo con lo programado.

- **Puntos de Presupuesto Participativo (Cámaras de Reconocimiento Facial):** Sin avances significativos. Pendiente llegada de equipos

- **Mantenimiento de plantas eléctricas.** Terminado.

- **Mantenimiento de aires acondicionados.** Terminado.

- **Estatus de Conectividad de los Nodos del Sistema:** Terminado

- **Mantenimiento de ramales:** Los ramales presentan un estado crítico tanto en su mantenimiento como en su topología, se ha encontrado una gran cantidad de cámaras que están direccionadas a nodos a los que no pertenecen, los cortes de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fibra son más que frecuentes y la falta de permisos de EMCALI, para la intervención de la infraestructura generan que las actividades de mantenimiento avancen lentamente.

NODO	NOMBRE	QTY CAMARAS	PM	#RAMALES	#RAMALES VIS	# RAMALES VIS COMPLETO	# RAMALES VIS MEDIO	CAMARAS ON	CAMARAS OFF	% VISUALIZACION
NDC03N01	COMANDO	148	99	132	33			42	106	28,38%
NDC22N01	LA MARIA	129	75	10	8	5	3	39	90	30,23%
NDC04N01	BIESO/COLEGIO	140	83	7	3			16	124	11,43%
NDC12N01	NUEVA FLORESTA	145	82	5	4	2	2	38	107	26,21%
NDC14N01	MANGOS	120	82	8	6	4	1	60	60	50,00%
NDC15N01	VALLADO	164	88	9	9	3	3	31	133	18,90%
NDC09N01	JUNIN	166	78	6	5	3	2	42	124	25,30%
NDC01N01	TERRON	133	64	10	9	5	4	63	70	47,37%
NDC16N01	MARIANO RAMOS	78	45	8	5	3	2	17	61	21,79%
NDC18N01	MELÉNDEZ	88	46	9	5	1	4	17	71	19,32%
NDC19N02	LIDO	141	59	8	5	2	3	34	107	24,11%
NDC21N01	DESEPAZ	118	50	6	6	4	2	63	55	53,39%
NDC05N01	LA RIVERA	66	46	5	4	1	3	19	47	28,79%
NDC17N02	LIMONAR	104	44	7	5	3	2	33	71	31,73%
NDC03N02	FRAY DAMIAN	72	37	5	4	1	3	7	65	9,72%
NDC07N01	ALFONSO LOPEZ	57	41	7	5		5	6	51	10,53%
NDC13N01	DIAMANTE	88	40	5	4	4		52	36	59,09%
NDC02N01	FLORA VIEJA/PROTECCION	55	37	5	5	1	4	14	41	25,45%
NDC08N02	MUNICIPAL/LAS AMERICAS	73	38	5	5	1	4	27	46	36,99%
NDC10N01	GUABAL	48	31	5	2	1	1	4	44	8,33%
NDC02N02	VERSALLES	78	39	5	5	3	1	23	55	29,49%
NDC17N01	CANEY	78	26	4	2		2	3	75	3,85%

Tabla 6 Avance mantenimiento ramales

- **Mantenimiento de puntos de monitoreo**. Se ha desarrollado el mantenimiento preventivo y correctivo a los puntos de monitoreo, actividad que se ha complementado con el levantamiento de un inventario real de los equipos del sistema. Las actividades de mantenimiento se encuentran paradas por temas de seguridad, en zonas como Terron Colorado, debido a que las cuadrillas no pueden entrar a realizar su trabajo, por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Seguridad y Justicia, gestionar oportunamente con la Policía Metropolitana, el acompañamiento necesario para que se puedan desarrollar las labores de mantenimiento, concluyendo reiniciar actividades, con el debido acompañamiento a partir del día 4 de diciembre de 2023. A continuación, se observa el avance para cada uno de los puntos de monitoreo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	NODO	NOMBRE	DOMOS	FIJA	LPR	FACIAL	QTY CAMARAS	PM	% DE PARTI	PM VISITADOS	% AVANCE
1	NDC03N01	COMANDO	96	43	2	7	148	99	8,05%	98	98,99%
2	NDC22N01	LA MARIA	75	53	1	0	129	75	6,10%	75	100,00%
3	NDC04N01	BIESO/COLEGIO	83	54	3	0	140	83	6,75%	50	60,24%
4	NDC12N01	NUEVA FLORESTA	82	59	4	0	145	82	6,67%	58	70,73%
5	NDC14N01	MANGOS	82	33	5	0	120	82	6,67%	44	53,66%
6	NDC15N01	VALLADO	88	74	2	0	164	88	7,15%	63	71,59%
28	NDC09N01	JUNIN	78	83	5	0	166	78	6,34%	78	100,00%
8	NDC01N01	TERRON	8	9	0	0	17	8	0,65%	8	100,00%
	NDC01N01	TERRON	56	57	3	0	116	56	4,55%	18	32,14%
9	NDC16N01	MARIANO RAMOS	45	31	2	0	78	45	3,66%	37	82,22%
10	NDC18N01	MELÉNDEZ	46	42	0	0	88	46	3,74%	0	0,00%
11	NDC19N02	LIDO	59	79	1	2	141	59	4,80%	37	62,71%
12	NDC21N01	DESEPAZ	50	66	2	0	118	50	4,07%	20	40,00%
13	NDC05N01	LA RIVERA	46	19	1	0	66	46	3,74%	35	76,09%
14	NDC17N02	LIMONAR	42	60	0	2	104	44	3,58%	44	100,00%
15	NDC03N02	FRAY DAMIAN	36	31	3	2	72	37	3,01%	32	86,49%
16	NDC07N01	ALFONSO LOPEZ	41	14	2	0	57	41	3,33%	0	0,00%
17	NDC13N01	DIAMANTE	40	46	2	0	88	40	3,25%	33	82,50%
18	NDC02N01	FLORA VIEJA/PROTECCION	37	15	3	0	55	37	3,01%	35	94,59%
19	NDC08N02	MUNICIPAL/LAS AMERICAS	38	34	1	0	73	38	3,09%	3	7,89%
20	NDC10N01	GUABAL	31	14	3	0	48	31	2,52%	31	100,00%
21	NDC02N02	VERSALLES	39	39	0	0	78	39	3,17%	31	79,49%
22	NDC17N01	CANEY	26	50	2	0	78	26	2,11%	26	100,00%
			1224	1005	47	13	2289	1230		856	69,59%

Tabla 7 Avance mantenimiento puntos de monitoreo

Como se mencionó anteriormente, se encuentra pendiente a la zona de Terrón Colorado por problemas de seguridad, en el cual se recomienda el acompañamiento por parte de la Policía Metropolitana, durante por lo menos tres días que dura la actividad, para intervenir 58 PM faltantes.

A continuación, se presenta el detalle del mantenimiento a los puntos de monitoreo:

- Estado de los 974 puntos de monitoreo procesados a la fecha de este informe:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PM PROCESADOS 974	AJUSTE Y CONFIGURACION EQUI/RED	CON VIDEO CAD	CON VIDEO EN EL PM	DISPONIBLE PARA REPOSICION	FS RETIRADA ENVIAR A LAB	NO ENCONTRADO EN PM	Total general
DOMO	19	154	432	127	147	93	972
FIJA	45	119	320	81	63	83	711
LPR	1	6	9	7	2	15	40
CÁMARA	**65**	**279**	**761**	**215**	**212**	**191**	**1723**

Tabla 8 PM procesados

- Puntos intervenidos 1091 de los cuales se han procesado actas de 974 puntos y 1723 cámaras intervenidas, de las cuales solo el 16.84% tienen visualización el en CAD. El siguiente cuadro presenta en detalle la visualización de las cámaras y su disponibilidad:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CÁMARA	EN SERVICIO	% EN SERVICIO	SIN SERVICIO	% SIN SERVICIO
DOMO	605	62,24%	367	37,76%
FIJA	484	68,07%	227	31,93%
LPR	16	40,00%	24	60,00%
TOTAL	1105	64,13%	618	35,87%

Tabla 9 Cámaras en servicio

- Porcentaje de cámaras en servicio con inventario ajustado a existencias reales en los puntos de visualización:
 - Porcentaje de cámaras en servicio con inventario entregado por la entidad contratante:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CÁMAR	NUEVO TOTAL	% NUEVO TOTAL EN SERVICIO
DOMO	879	68,83%
FIJA	628	77,07%
LPR	25	64,00%
TOTAL	1532	72,13%

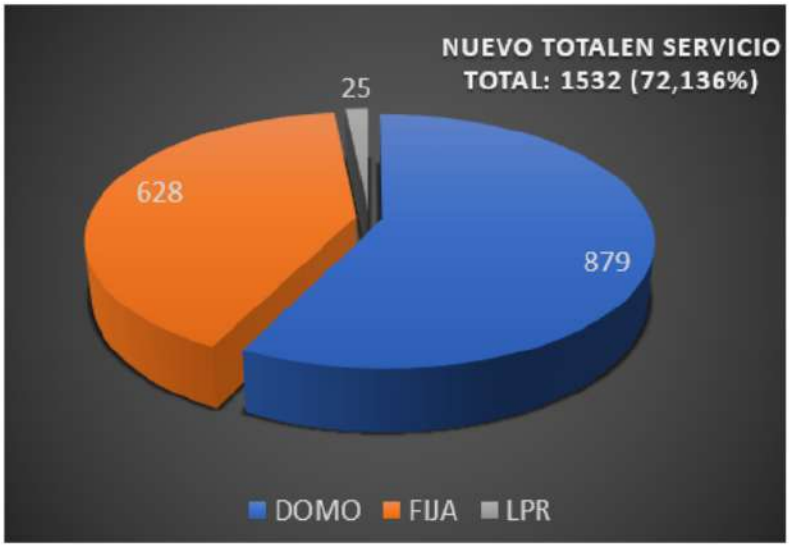


Tabla 10 Cámaras en servicio por tipo

- Detalle de diagnóstico y mantenimiento de laboratorio:

LABORATORIO	RECIBIDAS	REPARADAS	NO REPARADAS	PENDIENTE DIAG	TOTAL
DOMOS	82	54	13	15	82
FIJA	7	4	3	0	7
LPR	1	1		0	1
TOTAL:	**90**	**59**	**16**	**15**	**90**
		65.56%	**17.78%**	**16.67%**	

Tabla 11 cámaras en laboratorio

LABORATORIO	RECIBIDAS	REPARADAS	NO REPARADAS	PENDIENTE DIAG	TOTAL
UPS	147	67	1	79	68
		45.58%	**0.68%**	**53.74%**	

Tabla 12 UPS's en laboratorio

- Actividades a desarrollar en las siguientes dos semanas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Permiso de punto de visualización remota dentro del edificio Guzmán en horario de 7 A.M. a 8 de P.M.
- Reubicación puntos cristo rey.
- Solicitud de direccionamiento IP.
- Permiso de conexión eléctrica para puntos nuevos y de presupuesto participativo. Se realizarán sin los permisos correspondientes bajo la total responsabilidad de la Secretaría de Seguridad y Justicia tal como se manifestó en la reunión número 11 de seguimiento al contrato.
- Permiso de uso de espacio público para instalación de puntos de cámara.
- Listado de reposición de PTZ, Reposición de fijas, reposición de switches, reposición de acometidas, ups, cámaras fijas, gabinetes, SPT,
- Cantidad de brazos presupuesto participativo.
- Seguimiento actividades según cronograma
- Seguimiento presentación de control de cambios por parte del contratista y gestión otrosí por parte de la entidad contratante
- Seguimiento presentación facturación para desembolso correspondiente a avance del 70%.

Aspectos administrativos del proyecto

Esta sección tiene por objetivo monitorear las comunicaciones y tiempos de respuesta entre los interesados, la recomendación de la interventoría dado el corto tiempo del proyecto es de tres (3) días calendario.

Las actas correspondientes al periodo son:

Nro. de Acta	Tipo de reunión	Fecha	Hora
007	Seguimiento progreso del proyecto	01/11/2023	10:00 am
008	Seguimiento progreso del proyecto	08/11/2023	08:00 am
009	Seguimiento progreso del proyecto	15/11/2023	10:00 am
010	Seguimiento progreso del proyecto	22/11/2023	10:00 am
011	Seguimiento progreso del proyecto	29/11/2023	10:00 am

Tabla 13 Relación de actas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Componente Salud y Seguridad de en Trabajo

Informe Ambiental
Durante la ejecución del proyecto, no se han generado actividades que generen impacto o riesgo ambiental de algún tipo.

Indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo (resolución 0312 de 2019)

Para este periodo Informado y según la ejecución de las diferentes actividades establecidas, se implementaron diferentes acciones que permiten controlar los posibles riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores en sitio.

Teniendo en cuenta la información presentada, se relaciona en el siguiente cuadro las siglas y sus significados para el análisis de las tablas de los indicadores:

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD				
VARIABLE	DEFINICIÓN	INDICADOR	PERIODO	
			Corte a noviembre	AÑO 2023
Número de trabajadores	Número de trabajadores reportados por el contratista	Número de trabajadores	120	
Número de días laborales	Días laborales por periodo	Número de días laborales	5	2023
Frecuencia de accidentalidad	Evalúa y presenta los resultados de la frecuencia de los eventos, a raíz de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, enfermedades de origen común	AT en el mes	0	0
		Frecuencia AT	0	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Severidad de accidentalidad	Cantidad de días que se cargan o asignan a una lesión generada por un accidente o incapacidad	Días de incapacidad	0	0
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes laborales mortales en un período de tiempo	Numero accidentes	0	0
		Proporción	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de una enfermedad laboral presentes en una población en un período de tiempo.	Número de casos nuevos y antiguos de EL	0	0
		Proporción	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un período de tiempo	Número de casos nuevos	0	0
		Incidencia laboral	0	0
Ausentismo por causa médica	Es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	Número días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	0	0
		Ausencia por causa medica	0	0

Tabla 14 Indicadores SST

Acciones preventivas, correctivas y de mejora

Para el periodo informado se realizaron las siguientes acciones.

- El 27 de noviembre se evidencia que la empresa NEAL presenta el permiso de alturas firmado por el SST, sin contar con el aval por la interventoría. Se reprocesa de manera adecuada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- El 28 de noviembre, de la empresa ejecutora FITECOL, se evidencia en campo la delimitación no es la correcta con la cita de peligro en mal estado, se realiza el correctivo al instante

Revisión de documentación SST personal nuevo y vehículo aprobado

Relación de ingreso de personal avalado para la ejecución de proyecto

1.143.337.176	MIRIAM ISABEL CRISMATT SIADO	INSPECTORA SISO
1.114.140.895	WILLIAM ANDRES OLGUIN GIMENEZ	AUXILIAR SST
16.280.868.	MARIO ALBERTO HURTADO VARGAS	OFICIAL DE OBRA
6.646.719	JUAN CARLOS NIETO PRADO	OFICIAL DE OBRA
94.329.635	JORGE ELIECER BERMUDES	LINIERO
6.626.706	GILBERTO CUERO CAICEDO	CONDUCTOR
94.316.101	EDISON FRANCO LEON	AUXULIAR OPERATIVO CONDUCTOR
1.062.314.192	EDISON ARLEY VIVEROS ORDOÑEZ	AUXILIAR OPERATIVO
79.639.259	HENRRY IDARAGA PINZON	AUXILIAR OPERATIVO
1.128.270.662	JOHNY ALEXANDER SANCHEZ HOYOS	LINIERO
94.374.196	CARLOS ALEXIS CASTILLO BONILLA	LINIERO

Tabla 15 Personal nuevo

Se realiza la validación de la documentación SST requerida de acuerdo con el cargo antes de iniciar sus actividades, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.
https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo
https://www.aportesenlinea.com/autoservicio/VerificarPlanilla.aspx
https://ruaf.sispro.gov.co/Afiliacion
https://arpsura.suramericana.com/servicios-linea/imprimir.imprimirCarnetCertificado.sl

Revisión de documentación de vehículo
Se verifica la información para garantizar el desarrollo de acuerdo a la normatividad legal vigente, velando por la preservación de la seguridad y salud del personal en el desarrollo de las funciones en el presente contrato.
https://www.runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TJW503	ACTIVO	NEAL
CKB952	ACTIVO	NEAL
WHU822	ACTIVO	NEAL

Tabla 16 Vehículos gestionados

Se verifica la información para garantizar el desarrollo de acuerdo a la normatividad legal vigente, velando por la preservación de la seguridad y salud del personal en el desarrollo de las funciones en el presente contrato.

Tabla 17 Indicadores SST

VARIABLE 23 AL 28 DE NOV AÑO 2023 TOTAL PERSONAL	
# días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	0
# trabajadores incluidos subcontratistas, tercerizados	120
# días trabajados	5
# de ausencia por causa medica	0
# de AT	0
# de EL	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO: El registro fotográfico completo de las actividades desarrollados durante el mes se encuentra en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_FKVFfspbhfcQeu2W_EKl6cgQDSSavKD

Fecha	Actividad	Registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

22/11	Mantenimiento correctivo puntos de monitoreo		
23/11	Izada de postes		
24/11	Montaje de estructuras (arcos) LPR		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

25/11	Mantenimiento correctivo puntos de monitoreo		
27/11	Mantenimiento correctivo puntos de monitoreo		
28/11	Mantenimiento correctivo puntos de monitoreo		

RECIBO A SATISFACCIÓN:

Se recibe a entera satisfacción de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, la interventoría con base en las condiciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

establecidas en el Contrato No. 4161.010.26.1.1987.2023 y que se describieron en el desarrollo de este informe.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

La totalidad de las evidencias que hacen parte del presente informe técnico (Tablas de informe diario, cuadrillas diarias dispuestas, fotografías e informes), se encuentran como adjuntos al informe de supervisión como anexos operativos.

Se deja constancia que se recibe por parte de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, el oficio GS-2023-164486/MECAL-GUTIC-20.1 del 24 de Noviembre del 2023, en el cual se relaciona la verificación de los elementos que se han entregado en el trascurso de la ejecución.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Ninguna para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Supervisor.
Subsecretario de la Política de Seguridad.



HOOVER ALBERTO GRAJALES ARANGO
Apoyo a la supervisión



LEONARDO ARTURO TAPIA
Apoyo a la supervisión



LEONARDO GIL ANDRADE
Apoyo a la supervisión



ROBINSON HARRY HENAO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Apoyo a la supervisión

Constanza Gallo H.

CONSTANZA GALLO HERNANDEZ
Apoyo a la supervisión

JHON ALEXANDER CUBILLOS
Apoyo a la supervisión

GIOVANNI ANTONIO LORZA ROJAS
Apoyo a la supervisión

CARLOS ANDREY MONTOYA
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 18/12/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.